



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES:

- FABIOLA MAULEÓN PÉREZ
- CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/9/2023 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/22/2023**, relativo al Juicio Electoral promovido por Fabiola Mauleón Pérez y César Ismael Martín Ehuán, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de la "... REMOCIÓN DEL CARGO COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE... (sic) y el "...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EJERCE LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 278, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA PERSONA TITULAR DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE DICHO INSTITUTO" (sic). **El magistrado encargado de despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **cinco de diciembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento
del derecho de voto de las mujeres en México."



ACTUARÍA

los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA
Israel
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"



Expediente: TEEC/JE/9/2023 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/22/2023.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTES: TEEC/JE/9/2023 y su acumulado TEEC/RAP/22/2023.

PROMOVENTES:

- FABIOLA MAULEÓN PÉREZ.
- CESAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO:

- "...REMOCIÓN DEL CARGO COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE..." (*sic*).

"...ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE EJERCE LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 278, FRACCIÓN III DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE DICHO INSTITUTO.

Con esta fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, con el oficio número SECG/1084/2023 de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica

¹ Visible en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/11/Acta-22-2023-administrativa-29-11-2023.pdf>



Acuerdo CG/063/2023" (*sic*), recibido ante la Oficialía de Partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cinco de diciembre del año en curso, a las 11:32 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, el magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/1084/2023 de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y documentación adjunta, recibido el día cinco de diciembre del presente año, toda vez que refiere el expediente TEEC/JE/9/2023 y su acumulado TEEC/RAP/22/2023, en consecuencia túrnese los presentes autos a la ponencia a mi cargo, para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, quien certifica y da fe. Consta.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ TRIBUNAL ELECTORAL
MAGISTRADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

Expediente: TEEC/JE/8/2023 Y SU ACUMULADO TEEC/RAP/21/2023.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 POR MINISTERIO DE LEY
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (5 de diciembre de 2023), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.